



DESPACHO : 0005

Sala Segunda

Fecha de votación: miércoles, 15 septiembre, 2021

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
13-000068-0639-LA	Ordinario	Laboral	2021/ 002120	9:55 am

Por tanto: Se confirma el fallo recurrido

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-000741-0643-LA	Ordinario	Laboral	2021/ 002121	10:00 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-001647-1178-LA	Ordinario	Laboral	2021/ 002128	10:35 am

Por tanto: Se desestiman las gestiones formuladas por la parte accionante. Continúese con el trámite del asunto en la Sala.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
-----	-------	---------	----------------	------

Fecha de Votación: miércoles, 15 septiembre, 2021

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-000143-1125-LA	Ordinario	Laboral	2021/ 002122	10:05 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-000155-1113-LA	Ordinario	Laboral	2021/ 002123	10:10 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-000271-0166-LA	Ordinario	Laboral	2021/ 002117	9:40 am

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso de apelación para ante esta Sala. Se ordena la devolución del expediente al Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de San José, para lo que proceda en derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-000428-0639-LA	Ordinario	Laboral	2021/ 002124	10:15 am

Fecha de Votación: miércoles, 15 septiembre, 2021

Por tanto: Se declara parcialmente con lugar el recurso. Se anula la sentencia en cuanto denegó al actor el pago de las horas del período comprendido desde el inicio de su relación laboral, a saber, del quince de noviembre del dos mil cuatro y hasta el mes de mayo del dos mil quince. Se modifica el monto de las horas extra reconocidas al actor, las cuales se establecieron en ciento cincuenta y nueve mil trescientos sesenta y cuatro colones con veintitrés céntimos, para fijarlas en catorce millones doscientos setenta y seis quinientos treinta y ocho colones y treinta y seis céntimos. También, se debe variar el monto del aguinaldo proporcional, el cual determinó en novecientos diez mil ochocientos cincuenta y nueve colones con cincuenta y cinco céntimos, para precisarlo en un millón ciento ochenta y nueve mil setecientos once colones y cincuenta y tres céntimos. Así como, las diferencias en los días feriados el cual se fijó en doscientos sesenta y cinco mil quinientos cuarenta y nueve colones con noventa y nueve céntimos, determinándose en setecientos veintiocho mil cuatrocientos treinta y cinco colones con setenta y siete céntimos. También, se debe anular el fallo en el tanto acogió las excepciones de falta de legitimación tanto activa como pasiva respecto a Oseas Siete A & G Sociedad Anónima, para rechazar esas defensas e incluir a esa sociedad en el grupo de interés económico condenado a cancelar los extremos labores respectivos al accionante. En lo demás, se mantiene incólume la sentencia.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-000642-0643-LA	Ordinario	Laboral	2021/ 002118	9:45 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-001216-1178-LA	Revisión	Laboral	2021/ 002131	10:50 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso de revisión interpuesto.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
------------	--------------	----------------	-----------------------	-------------

Fecha de Votación: miércoles, 15 septiembre, 2021

17-000570-0505-LA

Ordinario

Laboral

2021/ 002132

10:55 am

Por tanto: Conforme a lo previsto en el artículo quinientos noventa y cuatro del Código de Trabajo, con carácter de prueba para mejor proveer, se admiten los recibos números 1206778, 1206784, 2083828 y 0635654 aportados por la parte demandada, documentos que se encuentran visibles en la imagen 7 del tercer archivo incorporado en fecha trece de marzo de dos mil veinte. De la referida prueba se da audiencia a la parte actora por el plazo de tres días para lo que a bien tenga manifestar.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

17-000600-0639-LA

Ordinario

Laboral

2021/ 002133

11:00 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso interpuesto.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

17-000648-0639-LA

Ordinario

Laboral

2021/ 002134

11:05 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso. Devuélvase el expediente al Juzgado.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

17-000817-1178-LA

Ordinario

Laboral

2021/ 002119

9:50 am

Por tanto: Se adiciona la sentencia de esta Sala número trescientos cuarenta y nueve, de las diez horas y cuarenta y cinco minutos, del veintiséis de febrero del dos mil veintiuno, únicamente en el sentido de que el fallo permanece incólume en todos los demás aspectos. Las Magistradas Varela Araya y Chacón Artavia y el Magistrado Sánchez Rodríguez consignan una nota.-

Fecha de Votación: miércoles, 15 septiembre, 2021

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-000973-0643-LA	Ordinario	Laboral	2021/ 002135	11:10 am

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso. Vuelvan los autos al Juzgado de Trabajo de Puntarenas para que proceda conforme a derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-014037-1170-CJ	Ordinario	Civil	2021/ 002136	11:15 am

Por tanto: Se declara que el Juzgado Segundo Especializado de Cobro del Primer Circuito Judicial de San José, debe continuar en el conocimiento del presente asunto.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
18-000024-1458-LA	Ordinario	Laboral	2021/ 002137	11:20 am

Por tanto: Se declara con lugar el recurso interpuesto por la parte accionada por razones procesales. Se anula la sentencia número trece guión dos mil veinte de las nueve horas y cuarenta y tres minutos del catorce de mayo del dos mil veinte emitida por el Juzgado Contravencional de Paraíso. Devuélvase el expediente a dicho Juzgado para que proceda conforme lo normado en el artículo quinientos treinta y siete del Código de Trabajo. La Magistrada Varela Araya y el Magistrado Olaso Álvarez salvan el voto y rechazan el recurso por razones de forma.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

Fecha de Votación: miércoles, 15 septiembre, 2021

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
18-000035-1102-LA	Ordinario	Laboral	2021/ 002138	11:25 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
18-000146-0958-CI	Quiebra	Civil	2021/ 002139	11:30 am

Por tanto: Se admite el recurso únicamente en cuanto al reclamo de una supuesta falta de legitimación activa por vencimiento de los nombramientos del órgano director de la solicitante de la quiebra y se rechaza de plano en todo lo demás.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
18-000385-1125-LA	Ordinario	Laboral	2021/ 002140	11:35 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso interpuesto.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
18-000538-0641-LA	Ordinario	Laboral	2021/ 002141	11:40 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

Fecha de Votación: miércoles, 15 septiembre, 2021

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
18-001307-1102-LA	Ordinario	Laboral	2021/ 002142	11:45 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
18-001517-1178-LA	Fuero especial	Laboral	2021/ 002143	11:50 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
18-002198-0166-LA	Ordinario	Laboral	2021/ 002144	11:55 am

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso interpuesto. Se ordena la devolución del expediente al Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de San José, para lo que proceda en derecho, considerando la cuantía del proceso y la naturaleza del recurso interpuesto.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
19-000005-1143-CI	Sucesión	Civil	2021/ 002145	12:00 pm

Fecha de Votación: miércoles, 15 septiembre, 2021

Por tanto: Se aprueba la resolución del Tribunal Agrario. El competente para conocer el presente asunto es el Juzgado Civil y Trabajo del Segundo Circuito Judicial de Alajuela, sede Upala (materia civil).

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
19-000096-1085-LA	Ordinario	Laboral	2021/ 002146	12:05 pm

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso de la Caja Costarricense de Seguro Social

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
19-000659-0173-LA	Ordinario	Laboral	2021/ 002147	12:10 pm

Por tanto: Se aprueba la resolución consultada. Tome nota la juzgadora del Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de San José, Sección Segunda, de lo indicado en el tercer considerando.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
19-000828-0173-LA	Revisión	Laboral	2021/ 002148	12:15 pm

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso de revisión

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
------------	--------------	----------------	-----------------------	-------------

Fecha de Votación: miércoles, 15 septiembre, 2021

19-001291-0364-FA Reconocimiento de unión de hecho Familia 2021/ 002149 12:20 pm

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

19-001350-0639-LA Ordinario Laboral 2021/ 002150 12:25 pm

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso interpuesto. Se ordena la devolución del expediente al Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de Alajuela, para lo que proceda en derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

19-002361-1102-LA Ordinario Laboral 2021/ 002151 12:30 pm

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

20-000037-0005-FA Cooperación Judicial Internacional Familia 2021/ 002125 10:20 am

Por tanto: Se rechaza de plano la gestión de reconocimiento de sentencia extranjera. Devuélvase a la parte promovente la documentación original aportada, una vez que se encuentre en firme la presente resolución.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

Fecha de Votación: miércoles, 15 septiembre, 2021

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
20-000055-0005-FA	Cooperación Judicial Internacional	Familia	2021/ 002126	10:25 am

Por tanto: Se rechaza de plano la gestión de reconocimiento de sentencia extranjera. Devuélvase a la parte promovente la documentación original aportada, una vez que se encuentre en firme la presente resolución.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
20-000059-0005-FA	Cooperación Judicial Internacional	Familia	2021/ 002127	10:30 am

Por tanto: Se rechaza de plano la gestión de reconocimiento de sentencia extranjera. Devuélvase a la parte promovente la documentación original aportada, una vez que se encuentre en firme la presente resolución.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
20-000623-0182-CI	Ordinario	Civil	2021/ 002152	12:35 pm

Por tanto: Se imprueba la resolución consultada. Continúe el Juzgado Tercero Civil de San José con el conocimiento del proceso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
------------	--------------	----------------	-----------------------	-------------

Fecha de Votación: miércoles, 15 septiembre, 2021

21-000742-1302-FA

Ordinario

Sala Segunda

2021/ 002153

12:40 pm

Por tanto: Se declara que el competente para continuar en el conocimiento del presente asunto es el Juzgado de Familia del Segundo Circuito Judicial de Alajuela, San Carlos.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.